

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZISGRETTEY S.A

En Guayaquil, a los 25 días del mes de Febrero del dos mil Diez y seis, en Maldonado 1705 y Av. Del Ejercito, Guayaquil Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **ZISGRETTEY S.A.**, a saber: **1.- Xiomara Bucardo**, por sus propios derechos, propietario de **792** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;; y, **2.- JENNY JARRIN PLUAS**, por sus propios derechos propietaria de **8** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor JENNY JARRIN PLUAS, y actúa como Secretario el titular señor Carlos Julio Saltos Orrala, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2016.

En el local de la compañía, esto es, Maldonado 1705 y Av. Del Ejercito, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 25 de febrero de 2016.- JENNY JARRIN PLUAS.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden

del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora JENNY JARRIN PLUAS quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el JENNY JARRIN PLUAS no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2009, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

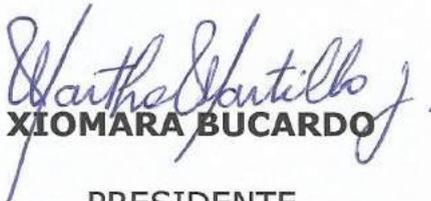
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el accionista JENNY JARRIN PLUAS, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor FAUSTO ENRIQUE POVEDA PLUAS, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los

asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


XIOMARA BUCARDO

PRESIDENTE


JENNY JARÍN PLAS

GERENTE GENERAL

Guayaquil, 10 de Febrero del 2016

Señores

ACCIONISTAS ZISGRETTY S.A.

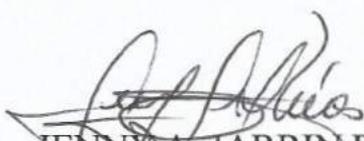
Ciudad.-

Dando fiel cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías, me permito presentarles la **MEMORIA DE MI GESTION ADMINISTRATIVA**, que he desempeñado en el ejercicio económico del año 2015.

Para que ustedes se sirvan analizar la situación y/o resultados de la compañía, adjunto podrán encontrar: El Informe del Comisario, El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias; y los detalles a Balances cortados al 31 de Diciembre de 2015.

Revisando el estado de Pérdidas y Ganancias, se encuentra sin movimientos por estar la compañía en liquidación

Muy Atentamente,



JENNY A. JARRIN PLUAS

Gerente General

ZISGRETTY S.A.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2016

Señor
Gerente de **ZISGRETTY S.A.**
Ciudad.-

Me permito presentar a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el **INFORME DE COMISARIO**, para la cual fui designado y que corresponde al Ejercicio económico del año 2015

1.- He Comprobado que los Libros, Comprobantes y demás documentación contable, se llevan y se conservan, según las disposiciones legales vigentes.

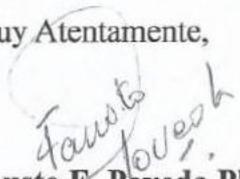
2.- Con respecto al control interno de la Compañía, no tengo ninguna observación que hacer ya que la empresa ha tenido poco movimiento, durante el referido ejercicio económico

3.- He comparado las cifras de los Estados Financieros, con las registradas en los Libros de Contabilidad, observado que son las mismas.

4.- He revisado los Estados Financieros, como los Libros de Contabilidad, observando que estos se han elaborado siguiendo las Normas y Principios de General Aceptación.

No tengo ninguna observación que hacer, con respecto a la administración de la compañía, ya que sus intereses se han manejado en forma correcta.

Muy Atentamente,


Fausto E. Poveda Plúas
COMISARIO